

## **RESOLUCIÓN No. 4739 de 2016**

“Por medio de la cual se modifica la resolución 4737 de 2016 en la que se emitió la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”

### **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante resolución No. 4737 de 09 de noviembre de 2016, la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar emitió la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que en dicha lista se admitió a la aspirante DIANA MARIA CASADIEGO MENDOZA con un número de cedula diferente por error de transcripción el cual se corregirá de No. 73.211.829 a No. 45.544.701.

Por lo anterior,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Realícese el cambio de cedula en la lista de definitiva de admitidos para proveer el cargo de secretario general para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre

de 2017 donde se relaciona a la aspirante DIANA MARIA CASADIEGO MENDOZA con el número de cedula No. 73.211.829 por el número de cedula No. 45.544.701.

**ARTICULO SEGUNDO:** PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Asamblea Departamental de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado  
JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ  
Presidente

Original firmado  
MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO  
Primer Vicepresidente

Original firmado  
CARLOS ANDRES FERNADEZ ADUEN  
Segundo Vicepresidente